

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 22 de Abril de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 049

Parte Oficial.

Día 18.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 15 de Enero, declarando no há lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito del Pilar, por inhibirse del asunto este último.

Estado.—Cancillería.—Convenio telegráfico entre España y Portugal, firmado en Lisboa en 14 de Enero último.

Ultramar.—Reales decretos de 16 del actual, declarando cesante al consejero letrado de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion de Cuba D. Cándido Ainz y Mazcaida, y nombrando para esta vacante á D. Lucas Garcia Ruiz.

—Reales órdenes de 15, admitiendo á Dario Gonzalez y Gonzalez la renuncia de registrador de la Propiedad, electo de Bayamo (Cuba), y nombrando para este cargo á don Aureliano Medina y Hernandez.

Hacienda.—Real orden de 31 de Marzo, disponiendo se habiliten las aduanas de la Coruña y el Ferrol para la introduccion y adendo de patatas procedentes de puntos permitidos.

Fomento.—Real orden de 16 de Abril, nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de quimica agrícola, vacante en la Escuela de Agricultura, á D. Manuel Rico y Sinobas.

LA RUINA.

En todos los tonos, y con una insistencia patriótica en que nadie nos aventaja, venimos anunciando

que el mal gobierno va conduciendo á nuestra patria á la ruina. El gobierno empero parece que no opina en este sentido, ó á lo menos da muestras de no comprender que la ruina de un país es un trabajo lento, que forzosamente ha de durar años, pero que puede llegar á un extremo tal que con toda la fuerza de voluntad sea ya imposible un remedio. Sucede en esto como al que baja por una pendiente, y que si en un principio puede detenerse, no es fácil que lo realice, cuando ya va muy adelantado en sus pasos.

La ruina de un país se deja adivinar por muchos puntos, y tiene la gran ventaja de poderse prever, y evitar con tiempo. Pero entre todos los síntomas que anuncian el abismo á donde nos enderezamos, ninguno está tan al alcance aun del hombre menos competente, como la espantosa noticia de que en España la Hacienda tiene embargadas 173.555 fincas por falta de pago de contribuciones. De vergüenza se nos habia de caer la cara á la vista de semejante dato de mala gobernacion. Bien se conoce por ahí lo eminente del gran político que nos gobierna.

Haga alto la pluma, y deje hablar al *Imparcial* en los siguientes párrafos:

«Es cierto que en todos los países hay frecuentes fracasos en las empresas agrícolas é industriales, en todos los países hay tambien un tanto por ciento mas ó menos variable en la mortalidad; pero cuando en una nacion las muertes superan su medio normal, cuando se rompe la proporcion entre la muerte y la vida y el número de defun-

ciones crece un mes y otro mes, es que en ella reina una epidemia, un azote contagioso que la destruye. Y, segun los datos de esas 173.555 fincas rematadas; para la riqueza de nuestra patria reina la epidemia de la ruina, que no es mas que la epidemia del mal gobierno.

Montesquieu ha dicho, que á veces los Estados quitan á las necesidades lo que otorgan á las necesidades imaginarias. ¡Cuán práctico ejemplo ofrece nuestro país de esa observacion de aquel pensador profundo! ¡Necesidades imaginarias! Basta recordar la frase para ver retratada en ella esa pesada fábrica de una administracion cuya bondad acusa la continua promesa que todo gobierno hace de emprender contra ella una campaña, campaña que nunca llega. Basta la frase de Montesquieu para ver el lujo y suntuoso aparato de medios de gobernar que casi todos los políticos despliegan, los mas de ellos tan costosos como inútiles. ¡Necesidades imaginarias! ¡Diríase que esta es la razon social de la politica española.

Tarde, mal y nunca se combate la ocultacion, con cuya mitad bastaria para haber redimido la onerosa gabela que ha llevado á la Hacienda tantas fincas por insolvabilidad; pero en cambio hemos proporcionado á los labradores la obligacion de suscribirse á.... *La Gaceta Agrícola*.

Y si á las fincas rematadas unimos el número de las industrias y comercios abandonados antes de llegar a ese último trance; si pasando á otra clase social recordamos el número de los emigrantes que con la amargura del alma repiten el *nos patriam fugimus* de Virgilio, si tenemos presente los muchos que prefieren arrostrar todo linaje de desdichas antes de abandonar el hogar pátrio, es imposible no reconocer que se olvidan de un modo deplorable los intereses del país, que solo reinan el estímulo y la vertiginosa actividad para las empresas colosales de enormes divi-

endos y desproporcionado lucro, que esta sociedad está enferma de política, mejor dicho, de política mala; y que si todos los partidos tienen parte de culpa, la situacion conservadora que rige hace cinco años ha demostrado que solo puede aumentar los males y es incapaz en absoluto de remediarlos.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Abril de 1880.

El representante del sindicato de París, á quien se adjudicó los ferrocarriles del Noroeste, desde que llegó á Madrid, ha celebrado varias conferencias con el ministro de Fomento, sobre ciertas reformas de las condiciones que imponen á aquel por la real orden de transferencia. Dícese que el Sr. Lasala se ha manifestado resuelto á mantener firme lo que en dicha real disposicion se previene, como garantía del cumplimiento del contrato en todas sus partes. El referido representante, dícese que, á pesar de las contrariedades que hasta ahora se oponen á sus deseos, no desmaya en sus gestiones, y espera que al fin y al cabo conseguirá realizar sus pretensiones, merced al eficaz apoyo que parecen prestarle personas de reconocida valía, que consideraran muy atendible la reclamacion de la enunciada empresa. *La Política*, que es uno de los periódicos que mas rudamente combatió la adjudicacion de dichas obras, en su número de anoche, despues de llamar la atencion del Gobierno sobre los artículos que han publicado varios periódicos franceses muy desfavorables á la compañía formada por Mr. Donon para

—2—

nion en la comarca que Sarria habia hecho en su lucrativo oficio algunos ahorros.

Aquella familia vivia tranquila y dichosa, sin que el menor accidente turbara su paz. Los esposos Sarria eran de buenas costumbres y Betoño es además un lugar de gentes bien reputadas, en cuyas relaciones no tiene necesidad de intervenir á menudo la justicia.

A principios de febrero Sarria anunció á sus amigos que iba á recibir la visita de un pariente suyo habitante de uno de los pueblos inmediatos. Debía llegar á Betoño el 5. Esta circunstancia contribuyó á que cuando en la mañana del 5 observaron los vecinos que no se abrian las puertas de la casa de Sarria, lo extrañasen sobre manera.

Las horas pasaban; la puerta permanecia cerrada y la casa envuelta en el mas absoluto silencio. A las doce no creyó prudente el regidor de Betoño esperar mas y marchó á Vitoria á dar cuenta al juzgado de lo que ocurría.

El crimen.

A la una y media de la tarde estaba el juzgado constituido en Betoño. Se abrió la puerta de la casa y entraron en ella el juez, el promotor fiscal, el escribano, un médico y algunos vecinos.

La casa habitada por Sarria en Betoño tiene dos pisos. Dan acceso al bajo dos puertas.

El juzgado entró por la de la izquierda, que comunica directamente con la habitacion destinada á despacho. La otra sirve para penetrar en la cuadra de la casa.

Entraron en la taberna. A la izquierda, sobre

—3—

un pequeño y pobre mostrador de madera, habia un cuchillo ensangrentado.

Penetrando en la cocina, cuya puerta está á la izquierda, entre la principal y el mostrador, se encontró tendido en el suelo, junto al hogar, el cadáver de una mujer: era Luisa Lafuente, la mujer de Sarria. Tenia la cabeza cubierta con un lienzo. Descubierta, se observó que le habian inferido una herida terrible en el cuello y otra en la mejilla izquierda.

Junto á la pared, estaban una pequeña mesa y un banco largo; á los piés del cadáver un par de botinas de gran medida, y alrededor del hogar cuatro sillas, dispuestas de manera que pudo colegirse habian estado sentadas cuatro personas despues de cometer el crimen. Algunas de las sillas tenian manchas de sangre.

En la recocina, inmediata á la cocina y sobre el fregadero, se encontraron diferentes vasijas, dos platos y cuatro tenedores con señales de haber servido recientemente.

Frente á la puerta de la cocina, ó sea á la derecha, conforme se entra en la taberna, está la puerta de la cuadra. Penetrando por ella, se vió un candil tirado en el suelo sobre un monton de estiércol, un caballo atado á los pesebres y herido, y mas hácia el rincon, próximo al cual estaba el caballo, el cadáver de un hombre descalzo.

El espectáculo era tan repugnante como horrible. El caballo, hostigado por el dolor, coceaba, lanzando en sus movimientos estiércol y barro sobre el cuerpo de su infeliz amo, tendido un metro mas allá. El cadáver era el de José Sarria, dueño de la taberna. José Sarria tenia tambien grandes heridas en el cuello y la cabeza.

la construcción y explotación de las líneas del Noroeste, artículos que ha reproducido en sus columnas el colega madrileño *El Globo*, dice testualmente: «Estamos seguros que el Gobierno de S. M. tendrá fija su atención en lo que esos escritos revelan; así como para desechar hablillas. Sería conveniente—añade el diario de la calle de San Miguel,—se consignaran en la *Gaceta* los trabajos que vaya realizando la nueva compañía, pues se pretende que todavía no han principiado en la escala correspondiente al convenio.»

Como este asunto goza ya de cierta celebridad, que no hay político grande ni pequeño que no hable de él con especial preferencia, he creído deber ocuparme del mismo, porque según se susurra entre la gente que le sigue la pista, va á dar todavía mucho que decir, acaso en el Parlamento, y meter más ruido que el que hasta aquí ha metido, si, como se asegura, algunos diputados á Cortes llevan á cabo el plan que se les atribuye.

Con la venida de Martínez Campos, los centralistas se han reanimado bastante. El general ha visitado al señor Alonso Martínez, que se encuentra ligeramente indispuerto; pero esto no ha sido motivo para que hablaran largo y tendido sobre la política de hoy y sobre la política de mañana, en lo que ambos señores se mostraron de completa conformidad, al decir de quien es de creer que está muy bien informado.

Nuevas noticias de origen muy autorizado me permiten confirmar las que en mi carta de ayer comuniqué á usted, respecto á la manera con que el diputado de la minoría posibilista Sr. Carvajal tratara la cuestión de indultos en la interpelación que explanará en el Congreso en la semana inmediata, y que en concepto de los que presumen conocer el plan de ataque, ha de producir un acalorado debate que ha de obligar al presidente del Consejo de ministros á tomar en él una parte activa. Los que están en el secreto esperan con im-

paciencia el momento de la batalla. A la una se abrió la sesión con unos cuantos diputados, que hicieron algunas preguntas al Gobierno, entrando en seguida en la órden del día. Las tribunas desiertas, y la discusión del presupuesto de Cuba tan lánguida como en los días anteriores. En el salón de conferencias solo había unos doce diputados.

La Libertad, periódico que se publica en Cuenca, dice en su número llegado ayer aquí, que la administración de Hacienda ha reclamado al señor Soldevila los haberes que ha percibido como gobernador de Almería y de Cuenca, por no reunir las condiciones legales que para el desempeño de dicho cargo se exigen. Dicese que este funcionario y otro que se encuentra en igual caso, serán relevados muy en breve, pues parece que el Gobierno, en el Consejo primero que tenga, se ocupará de este asunto, que que es ya del dominio público, y hasta los mismos ministeriales lamentan amargamente dicha irregularidad, porque parece que viene á corroborar lo que frecuentemente está diciendo la prensa opositora sobre esta clase de irregularidades.

El día ha sido escaso de noticias políticas; así, que no tengo más que comunicar á V.

Suyo. X.

Miscelánea política.

Título de un artículo de *El Conservador*:

«¿Dónde están los secuestradores?» Este rompe-cabezas es muy sencillo.

Suponemos que detrás de los propietarios. Lo único que sabe el país es donde debieran estar los secuestradores. A la sombra.

La Gaceta Universal, después de hacer presente que el general Martínez Campos despachó millares de expedientes atrasados, recuerda que al salir del ministerio de la Guerra

dejó de ahorros sesenta y tantos mil reales de gastos de material, no obstante haberse encontrado con aquellos fondos empeñados cuando entró. El colega pregunta, si continúa en dicho departamento el mismo espíritu de economía. El espíritu si parece el mismo; la letra es lo que puede haber cambiado.

Dicen de Roma:

«La emperatriz Eugenia, antes de salir para Africa, pidió al Papa su bendición, que le fué enviada.

Es falso que el Papa felicitara á Bismarck el día del nacimiento de éste; quien lo hizo fué el cardenal Nina, que recibió una respuesta muy afectuosa y respetuosa.

El Papa ha dado la órden de que en todas las visitas que la princesa imperial de Alemania quiera hacer á las galerías del Vaticano sea recibida con la mayor consideración. El Papa recibirá también á la princesa, si ésta solicita audiencia.

La vía férrea del Vesubio se va á abrir á la circulación.

El príncipe de Mónaco se niega á pagar á su abogado, que le cita al tribunal.»

Segun la *Revista de la Propaganda Católica*, la causa de los encontrados juicios que se formulan acerca del predicador dominico P. Didon, que actualmente dá conferencias religiosas en París, es la proposición siguiente, sentada en uno de sus sermones.

«Que la religion católica no está subordinada á ningun sistema político determinado, y que es, por lo tanto, compatible con toda forma de gobierno, siempre que por éste se cumplan y respeten los deberes que imponen la justicia, la verdad y la virtud.»

El Fénix, al hacerse cargo de estas y otras versiones que circulan respecto al padre dominico, dice que, si no emitiera en sus sermones proposición mas arriesgada que la que copiamos, no se habria suscitado ninguna controversia.

Hé aquí el texto exacto de las palabras que Su Santidad dirigió en francés el 21 de Marzo último al embajador de Francia en el Vaticano,

Sr. Desprez, en el momento de presentar sus credenciales:

«Señor Embajador: Me sirve de satisfacción el haber oido expresar los sentimientos que acabais de manifestarme, porque amo á Francia, que es una nación profundamente católica y que ha dado y dá siempre á la Santa Sede pruebas de devoción y amor.

Estoy convencido de que la elección de vuestra persona es una prueba del deseo de vuestro Gobierno de seguir manteniendo con esta Sede Apostólica relaciones de buena amistad.

Por su parte, la Iglesia, que procura la salvación de las almas, nada desea con mas ardor que el conservar la paz y concordia, tanto con los que dirigen la cosa pública como con los pueblos.

Pero la Iglesia no cambia nunca. Por eso nos duele el saber que se trata de adoptar ciertas medidas contra las congregaciones religiosas.

A los ojos de la Santa Sede todas las congregaciones tienen igual valor, y nuestro corazón experimentaria dolor profundo al saber que son objeto de la hostilidad del Poder, y deberiamos elevar la voz para protestar en su favor.»

Noticias Generales.

Madrid 19.

Ha sido denegado el expediente de indulto de Guillermo Lorenzo Gonzalez, sentenciado á muerte por la Audiencia de Madrid por asesinato en la persona de Frutos Aparicio.

Tambien ha sido informado desfavorablemente el expediente de indultos de dos reos de muerte sentenciados por la Audiencia de Valladolid por los delitos de robo y homicidio.

Parece cosa decidida por el gobierno sortener la candidatura del Sr. D. Lorenzo Dominguez para la vice-presidencia vacante en la mesa del Congreso.

El buque ardiendo que se observó desde Málaga uno de estos días, era la barca austro-húngara *Nicolo Tomasea*, de la matrícula de Trieste, que viniendo de Filadelfia con cargamento de petróleo, se incendió á consecuencia de una chispa eléctrica. La tripulación fué conducida á Gibraltar por la barca noruega *Mazepa*.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascensos para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de la guardia civil de la Península.

Frente á la puerta de entrada, en la taberna, está la escalera que conduce al piso principal.

Subiendo por sus ensangrentados peldaños, el juzgado penetró en una habitación situada en el primer descanso. Había en ella una cómoda y dos baules. Los cajones de la cómoda estaban violentados y los baules abiertos y vacíos. En el suelo se encontraron esparcidas varias prendas de ropa. En ellas, en los baules, en el suelo, en las paredes, en todas partes habia grandes manchas de sangre.

Saliendo otra vez á la escalera y llegando al segundo tramo, se penetraba en un largo, ancho y espacioso corredor, en cuyo muro, á la izquierda hay otra pequeña alcoba. En ésta, en su cama, desnuda y bárbaramente asesinada tambien, estaba Agapita Zornozo. Tenia grandes heridas en el pecho, en el cuello y en el vientre. La alcoba es baja de techo, y en la parte de éste que dá sobre la cama, aparecia desecochado el cielo raso por un reciente golpe. El asesino de la infeliz criatura habia esgrimido su arma con extraordinaria fuerza, dejando allí las huellas de su brutal ferocidad.

En las demás habitaciones, ninguna otra cosa se halló digna de mención.

Primeras pesquisas.

Causó tan honda alarma en todos la noticia del terrible crimen, que desde el primer instante se congregaron el juzgado, la policía y las autoridades, sin perder momento á la persecucion y castigo de los criminales. Pero en vano. Las actuaciones de los primeros días no ofrecieron resultado alguno favorable.

CAUSAS CÉLEBRES.

EL CRIMEN DE BETOÑO.

La familia de Sarria.

A un cuarto de legua de Vitoria, á la margen izquierda del rio Zadorra, en un extenso llano y sobre la carretera de San Sebastian, antiguo camino de postas de Madrid á Francia, está situado el lugar de Betoño. Lo forman unos treinta ó treinta y cinco pobres albergues, que rodean la iglesia de San Estéban; su término es poco extenso, aunque de buena calidad y bastante productiva la tierra; sus habitantes, que no pasarán de 250, son infelices aldeanos dedicados al cultivo del suelo.

En 1879 vivia en Betoño la familia de Sarria. Componíanla José Sarria, su mujer Isabel Lafuente y una jóven de diez y seis años, Agapita Zornozo, que habia entrado en Enero al servicio del matrimonio. Dedicábase Sarria al despacho al pormenor de vinos, licores y comidas. Su casa situada á la orilla misma del camino de Francia, prosperaba y era opi-

En Lérida se ha constituido un comité democrático-progresista, compuesto de importantes personas de aquella localidad.

El comité de Madrid está recibiendo diariamente de provincias numerosas listas de adhesiones al manifiesto.

No resulta cierto, por fortuna, que haya ofrecido gravedad la indisposición del señor conde de Valmaseda, cuyo estado de salud era ayer bastante satisfactorio.

Desgraciadamente no podemos decir lo mismo del Sr. Maldonado Macanáz, quien continúa enfermo de algun cuidado.

La Mesa del Senado llevará esta tarde á la sancion del rey varios proyectos de ley.

Se ha mandado estudiar la colocacion de para-rayos en los fuertes de las alturas inmediatas á Bilbao.

Segun *El Diario* de Ferrol, en las maras de Junio podrá ser lanzado al agua el cañonero *Paz*.

Gacetillas.

Falta hacia.—Desde el momento en que el Sr. Gobernador de la provincia tuvo conocimiento del estado de escasez en que se encontraba el establecimiento de Beneficencia de esta ciudad, no ha cesado un momento en sus visitas, y visto que algunos de los proveedores se negaban á suministrar dicho establecimiento, por no haber cobrado sus haberes, esta autoridad ha ordenado que se surta bajo su garantía, aparejando este artículo diariamente.

Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios de ningun género, pues ellos revelan el interés que dicha autoridad se toma por los desvalidos que se acogen en tan caritativo asilo.

Como nuestros lectores tendrían lugar de apreciar ayer, en las subastas verificadas en el Ayuntamiento para la renta de carnes, matadero, mesas, etc., resulta una diferencia en favor de los intereses del Municipio en todas estas rentas de 10.584 pesetas 30 céntimos, ó sean 40.737 reales y 20 céntimos cantidad con que contará tambien en su favor el presupuesto del año entrante.

Otra ventaja.—Segun órdenes recibidas, desde 1.º de Julio del año entrante percibirá el Ayuntamiento el 50 por 100 de los consumos, en vez del 20 por 100 que percibe hoy.

¡Qué horror!—El Sr. D. Miguel Ruiz de Villanueva, jefe que ha sido de los trabajos estadísticos de esta provincia, trasladado á Burgos (donde ya creíamos que se encontraba admirando al *Papa-Moscas* de su gótica catedral) ha citado al propietario de este periódico ante el Juzgado Municipal, por injuria y CALUMNIA, en un comunicado que llevaba la firma al pié y varios sueltos. No adivinamos en cuales frases nuestras puede haber hallado punibilidad el Cónsul de S. M. Brasileña; y á los tribunales iremos, á confesar, como confesamos anticipadamente, la intachable moralidad del Genil-Hombre de S. M. y los honrados procedimientos del Sr. Ruiz Villanueva, Capitán honorario de infantería de Marina; pues nosotros, aun en la hipótesis de que todo el mundo dijese lo contrario, afirmáramos que el Secretario perpétuo y universal de la Sociedad económica de Amigos del País es el prototipo de la virtud, de la inocencia y de la mas angelical candidez.

Luz, luz, luz.—Nos escriben de Roquetas que no se encienden las farolas del alumbrado público, encargadas por Don Miguel Ruiz Villanueva, las que todavía, según parece, no se le han pagado al latonero.

Nos extraña que en un puerto de mar de la importancia de Roquetas, donde habita el Caballero Hospitalario D. Miguel Ruiz de Villanueva, se descuide este ramo de la policía urbana. ¿No hay aceite? ¿Hay lechuzas? Hágase luz, mucha luz, para que aquellos honrados vecinos no se rompan las narices contra una esquinca, ya que demasiadas calamidades toleran y soportan con la situación creada allí merced á las intrigas de algun cacique á quien pronto le arrancaremos el antifaz.

Subasta.—El día 15 del próximo mes de Junio es el designado por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de traslacion del faro de Villaricos, en esta provincia, á la ensenada de la Garrucha, bajo la cantidad de 8317'87 pesetas á que asciende el presupuesto aprobado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Almería, ante el Gobernador de la provincia, hallándose

en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que inserta el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al martes 20 del corriente, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 90 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la Deuda pública con arreglo á lo dispuesto por real decreto de 29 de Agosto de 1876 y de 11 de Febrero de 1878.

Minas.—D. Ramon Matienzo, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 11 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Jacinto» mineral hierro, sita en terreno realengo, paraje llamado Majada del Pino, término de Nijar.

Ha sido nombrado segundo ayudante de la comandancia marítima del puerto de Almería el alférez de fragata graduado D. Juan Casamiglia.

Instruccion pública.—La Junta de esta provincia ha acordado que en todas las escuelas públicas de uno y otro sexo existentes en los pueblos de la misma, se celebren exámenes generales durante el mes de Junio próximo.

Montes.—El día 28 del corriente á las 12 de su mañana, se celebrará en la Alcaldía de la villa de Gador, tercera subasta para la enagenacion de los aprovechamientos de pastos de los montes de dicha villa, bajo el tipo de 750 pesetas ó iguales condiciones que sirvieron para las anteriores.

¿Será verdad?—Parece que el Sr. D. Emilio Perez Ibañez, alcalde actual por ausencia del propietario, se ha propuesto regularizar los pagos de los acreedores del Municipio, mandando al efecto que se expidan los libramientos de las pagas de Junio del año anterior á los serenos y municipales, al mismo tiempo que ha ordenado se dé el resto del libramiento de consumos, expedido hace mas de un mes, el cual no se ha satisfecho todavía por completo.

Nos alegraremos siquiera no sea por otra cosa que por retirar la pregunta que estampamos diariamente, en la cual no ha podido menos de fijar su ilustrada atencion el actual alcalde, aunque muchos crean que estos créditos no se cobrarán hasta el mes de Setiembre.

PREGUNTA NUMERO 46.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satisfecho ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

¡Buen marido!—Dice *La Lealtad* con fecha 20 del corriente:

«Anteanoche tuvo lugar en Granada uno de esos acontecimientos que contristan é impresionan el ánimo. Un hombre que con su esposa habitaba en una casa de la Tinajilla, trabó disputa con ella, y despues de golpearla y de dirigirla los mayores insultos, la emprendió con ella á puñaladas, infiriéndole hasta veinte y dos heridas.

Cuéntase que el feroz marido en la terrible lucha que con la infeliz mujer sostuvo la arrojó por un balcon; que ella haciendo un desesperado esfuerzo, agarróse al pescante de un farol que debajo del balcon hay y que el furibundo esposo trabajó de mil horribles modos hasta que la infeliz víctima cayó al suelo.

Con escasas esperanzas de vida trasladóse á la desdichada mujer al Hospital y despues de terribles padecimientos falleció á la una de la madrugada del siguiente día.

El agresor, según creemos, se halla en poder de los tribunales.

Cafre.—En un sitio próximo á Motril, aprovechando la ausencia de los padres y familia de una infeliz niña de 7 á 8 años un hombre se apoderó de esta, le sustrajo una corta cantidad de dinero y con horrible cinismo procedió despues al mas inculcable acto de barberie. La desdichada víctima se halla en estado muy grave. La Guardia civil ha aprendido al culpable de tan feo delito.

Monumento.—En breve será colocado en la Catedral de Gerona el monumento que por suscripcion nacional se ha logrado para honrar la memoria del ilustre defensor de Gerona, Alvarez de Castro.

La urna del monumento es debida al cincel del célebre escritor Suñol. La urna, de una altura que no baja de un metro 50 centímetros con las demás proporcionadas dimensiones, pertenece al gusto del Renacimiento, conteniendo en el centro un tarjetón con los apellidos del héroe. Enriquécela gallarda guirnalda, que pende de sendas cabezas de leones rigosamente acentuados, y sobre la parte superior se hallan depositados el baston de mando y la espada del muerto, su faja de general y el birrete y manto de la orden de Santiago, que le contó entre sus miembros. Caen los paños sobre la caja con su natural gravitacion, formando, á modo de

cortinaje, que contrasta con las líneas movidas de la ornamentacion.

El dibujo, la composicion y la ejecucion son notables, y corresponden al justo renombre del maestro que ha ejecutado el monumento, á quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena. La urna irá sobre un pedestal de las necesarias dimensiones.

Nombramientos.—Por resultado del último concurso de traslado, ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Alhama D. Pedro Mirón Giménez, que ocupaba el primer lugar en la propuesta.

Deja vacante la de igual clase de Oria. Tambien ha sido nombrado en propiedad para la escuela incompleta de niños de Marchal D. José Antonio Gutierrez, que venia desempañándola como interino.

Hemos visto con satisfaccion el décimo número de *El Periódico para todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Teatro.—La serpiente encantada.—Viajes á la América del Sur, por D. Camilo E. Estruch.—Los bosques de la Australia.—Los sueños de los fumadores de ópio.—Detrás de la calavera, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres. Luis Candelas y consortes.—Robos.—Un misterio del Harém.—Soluciones.—Charada.—Epigrama.

Grabados.—La serpiente encantada.—Los bosques de la Australia.—Los sueños de los fumadores de ópio.—Un misterio del Harém.

Efeméride.—22 de Abril de 1840.—Muere en Lisboa D. Luis Fernandez de Córdoba y Varcárcel.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español José Perez.

De Barcelona, polacra goleta idem Union.

Además 2 balandras y 2 laudes.

DESPACHADOS.

Para Orán, balandra española San Joaquin.

Para Torre Vieja, bergantín goleta id. Tres hermanos.

Para New-York, pailebot americano Ella M. Storer.

Para Cartegena, vapor español José Perez.

Además 4 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN LOS DIAS 19 Y 20.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumos. 876'22 }
Idem por arbitrios. 12'71 } 888 93
Fielato Central y Depósito. 38 64

Fielato del Sol.
Recaudado por consumos. 36'92 }
Idem por arbitrios. 1'62 } 18 74

Barrio-Alto.
Recaudacion por consumos. 62'60 }
Idem por arbitrios. 1 63 } 64 23

Fielato de Granada.
Recaudado por consumos. 123'00 }
Idem por arbitrios. 40'17 } 163 17

Matadero.
Por carne. 98 00

Total. 1.292'69
Almería 20 de Abril de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y de provincias la segunda edicion de

EL MÉDICO DE LAS LOCAS, por haberse agotado en un mes la primera.

El precio es el de 3 pesetas los dos tomos de que consta.

La misma Empresa acaba de poner tambien á la venta otra interesante novela titulada:

UNA PAGINA DE AMOR, original de Emilio Zola, y de la cual se han hecho en Paris 45 ediciones consecutivas. Consta de más de 300 páginas de compacta lectura, y su precio 6 reales en toda España.

El precio de la edicion francesa, de estas novelas, es el de 8 franco la primera y 4 la segunda; por manera que las ediciones españolas se adquieren por casi la tercera parte de su valor.

Se sirven á provincias, remitiendo el importe en sellos ó libranza á su editor, D. Alfredo de C. Hierro, calle de San Sebastian, núm. 2, segundo derecha, Madrid.

ASOCIACION BENÉFICA DE SEÑORAS DE MADRID.

RIFA A BENEFICIO

de las

ESCUELAS CATÓLICAS

Y TALLERES DE SAN JOSE.

Gran sorteo en union de la Lotería Nacional, con todos los premios y aproximaciones de la misma.

PREMIO MAYOR

40.000 reales por 10 reales.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL 26 DE ABRIL DE 1880.

Constará de 36.000 billetes, al precio de DIEZ REALES, divididos en decimos, de á UN REAL.

PREMIOS.	RSVN.
1 de 40.000 rs. para el número igual al del premio de 80.000 pesetas de la Lotería Nacional.	40.000
1 de 10.000 rs. para el de 50.000.	10.000
1 de 5.000 rs. para el de 20.000.	5.000
1 de 2.000 rs. para el de 10.000.	2.000
1 de 1.000 rs. para el de 5.000.	1 000
36 de 250 rs. cada uno, para los 36 de 2.500.	9.000
1.460 de 100 rs. cada uno, para los 1.460 de 300.	146.000
99 aproximaciones de 100 reales, para la centena del premio mayor.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del segundo.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del tercero.	9.900
2 id. de 150 rs. para el número anterior y posterior al del premio 1.º.	300
1.800 premios de Reales vellon.	243.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Los billetes caducan al año. Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse no resulta su legitimidad.

Los billetes agraciados, expedidos en Madrid, se pagarán á su presentacion todos los dias no feriados, de diez á una de la tarde, en la calle de Alcalá núm. 43, Estanco núm. 4; en la de Meson de Paredes núm. 13, Estanco núm. 63 y en la Sucursal de esta Rifa, calle de Jacometrezo, núm. 40.—Los de provincias solo se pagarán en la Administracion que los haya expendido.—Direccion central: Madrid, calle de Alcalá, núm. 17 sencillo, piso segundo.

Madrid 15 de Abril de 1880.—Por la Presidenta general, Condesa de Superunda.—El representante, R. de Cerecedas.

Se venden en la Administracion general de Loterías, situada en la calle del Rostrico, num. 3.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA.

Funcion para hoy Jueves 22 de Abril de 1880.

1. Sinfonía.
2. La aplaudida zarzuela en dos actos de los Sres. Olona y Barbieri, titulada ENTRE MI MUGER Y EL NEGRO.
3. El disparate cómico-lírico y bufo en un acto, cuyo título es

El Baron de la Castaña.

A las ocho.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
16. TIENDAS, 6.
MANUEL RUEDA.
El mas surtido y mas barato.
LAS SILLAS A 26 REALES.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

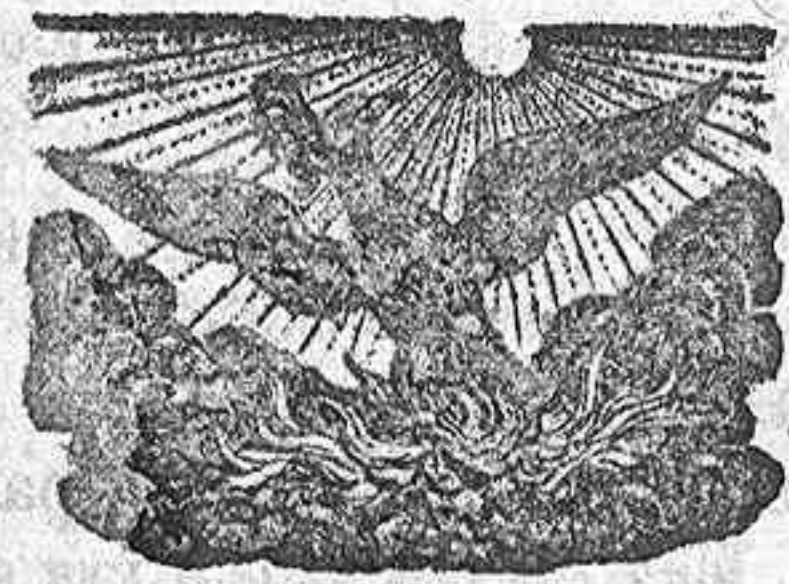
ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera,
MADRID.

COMPANIA FRANCESA DEL **FENIX.** SEGUROS A PRIMA FIJA



FENIX.

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemana, Paris y Barcelona, n pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.
Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones eutánicas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para trasporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Depósito de cuerdas de Abacá de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cabos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.

CURACION de las HERNIAS por el vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 Medallas.—Exposicion 1878.—48 rue Vivienne, PARIS.—Ninn gupositod.

TRASLACION.

Miguel Nuñez Gomez, dedicado á las composturas y limpieza de toda clase de calzados, se ha trasladado desde la calle Real, junto á la imprenta de la viuda de Cordero, á la calle de Vargas, frente á la choriceria.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.